

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Familia, Juventud y Asuntos Sociales

- 36** *RESOLUCIÓN de 2 de octubre de 2024, de la Secretaría General Técnica de la Consejería Familia, Juventud y Asuntos Sociales, por la que se dispone la publicación, en los boletines oficiales y en el perfil del contratante en Internet, de la formalización del contrato de servicios denominado “Programa Madrileño de Información y Atención LGTBI de la Comunidad de Madrid, cofinanciado al 40 por 100 por el Fondo Social Europeo Plus en el Marco del Programa FSE+ 2017-2021 de la Comunidad de Madrid Prioridad 2, Objetivo Específico L”.*
1. Entidad adjudicadora. Datos generales y datos para la obtención de información:
 - a) Organismo: Consejería de Familia, Juventud y Asuntos Sociales.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: División de Contratación de la Secretaría General Técnica.
 - c) Número de expediente: 117/2024 (A/SER-005968/2024).
 - d) Dirección de Internet del “perfil del contratante”:
 - <https://contratos-publicos.comunidad.madrid/>
 2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Servicios.
 - b) Descripción: El contrato tiene por objeto la continuidad de la prestación, en el ámbito de los servicios sociales especializados, de una atención integral a las personas LGTBI y a sus entornos familiares y relacionales, a través de la intervención de un equipo multiprofesional que actúa en las áreas social, psicológica, jurídica, así como la formación, asesoramiento, sensibilización y orientación a profesionales, dirigida a la prevención y eliminación de los factores causantes de situaciones de desigualdad, discriminación, acoso y exclusión, que afectan a este grupo de población, con el fin de lograr la equiparación efectiva de los derechos de las personas LGTBI con el resto de la sociedad. Todo ello de conformidad con lo establecido en la Ley 2/2016, de 29 de marzo, de Protección, Igualdad Efectiva y no Discriminación de las Personas Transexuales e Intersexuales de la Comunidad de Madrid, y, específicamente, en el artículo 10 de la Ley 3/2016, de 22 de julio, de Protección, Igualdad y no Discriminación de las Personas LGTBI.
 - c) CPV (referencia de nomenclatura): 85312300-2 “Servicios de orientación y asesoramiento”.
 - d) Medio y fecha de publicación del anuncio de licitación:
 - “Perfil del contratante” de 10 de abril de 2024. Ampliación de plazo: 13 de mayo de 2024.
 - BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 22 de abril de 2024.
 - e) Compra pública innovadora: No.
 - f) Código NUTS: ES300 (provincia de Madrid).
 3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Fecha de publicación el anuncio de licitación en el “Diario Oficial de la Unión Europea”: 9 de abril de 2024.
 - d) Criterios de adjudicación: Pluralidad de criterios, conforme al apartado 9, de la cláusula 1, del PCAP:
 - Oferta económica: Hasta 49 puntos.
 - Criterios evaluables por aplicación de fórmulas: Hasta 51 puntos.

- e) Número de ofertas recibidas:
 - a. Número de ofertas de operadores que sean pequeña y mediana empresa: 6.
 - b. Número de ofertas recibidas de otro Estado miembro o de un tercer país: 0.
 - c. Número de ofertas recibidas por vía electrónica: 6.
- 4. Valor estimado del contrato: 2.268.000 euros.
- 5. Presupuesto base de licitación:
 - Base imponible: 1.134.000,00 euros.
 - IVA (10 por 100): 113.400,00 euros.
 - Total: 1.247.400,00 euros.

Contrato cofinanciado por el Fondo Social Europeo Plus al 40 por 100, dentro del Programa FSE+ 2021-2027 de la Comunidad de Madrid, con número de proyecto 2023/001079 y número de fondo 2023/00145.

- 6. Formalización del contrato:
 - a) Fecha de adjudicación: 29 de agosto de 2024.
 - b) Fecha de formalización del contrato: 25 de septiembre de 2024.
 - c) Contratista: Aebia Tecnología y Servicios, S. L. U. (NIF: B-84382761).
 - a. Dirección: Antonio López, número 236, segundo, 28026 Madrid.
 - b. Número de teléfono: 915 261 349.
 - c. Dirección electrónica: isantos@aebia.com
 - d. El adjudicatario sí es una pequeña o mediana empresa.
 - d) Importe de adjudicación:
 - Base imponible: 975.240,00 euros.
 - IVA (10 por 100): 97.524,00 euros.
 - Total: 1.072.764,00 euros.
 - e) Ventajas de la oferta adjudicataria: es la oferta económicamente más ventajosa, obtuvo la máxima puntuación en el conjunto de los criterios objetivos de adjudicación y cumple con todos los requisitos establecidos en los pliegos.
 - f) Fecha del envío del anuncio al “Diario Oficial de la Unión Europea”: 2 de octubre de 2024.

Hágase público para general conocimiento.

Madrid, a 2 de octubre de 2024.—La Secretaria General Técnica, P. D. F. (Resolución 464/2024, de 25 de enero), el Jefe de División de Contratación, Antonio Benito Martínez.

(03/16.191/24)

